



ORD EXP.: N° 9208

EXP.: N° 299 IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 418 de 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 3 y 4.
Expropiación para la obra "PROYECTO RECONSTRUCCIÓN PUENTE CHOMI, CAMINO CHERQUENCO – EL SALTO KM. 20,30000 A KM. 20,70000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 OCT. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA EL MANZANO GRANDE LIMITADA**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de don **Eduardo Diez Morello**, de fecha **9 de mayo de 2012**, Repertorio N° **11.242-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **4817 N° 4369**, el lote N° **3** y Fs. **4818 N° 4370**, el lote N° **4**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **418 de 29 de febrero de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.273.302.-**, a la orden de **AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA EL MANZANO GRANDE LIMITADA**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 6217069.1

ELIANA BAEZA HALCÓN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD